

786
DECRETO EXENTO N° _____ /

CASTRO, 01 DE OCTUBRE DEL 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 / 2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE, el contrato de prestación de servicios con fecha 01 de Octubre del 2015, a nombre de doña **CATALINA ADRIANA HASSAN ARAYA**, Cédula de Identidad número _____, por concepto prestación de servicios específicos en el marco del desarrollo de la iniciativa social denominada "**Plan de Formación: taller telar mapuche**" a ejecutarse en el Barrio Mirador, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

El gasto se imputará a la cuenta extrapresupuestaria N° 1140534002 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE